

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36896 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 805/2013-F, referente al concursado Excavaciones Ugarte, S.L., con CIF número B20597894, por auto de fecha 24/09/13 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 24 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130053543-1